



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD PEÑA AMAYA

De conformidad con la resolución de Presidencia de fecha 30 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de suministro de una máquina retroexcavadora cargadora (mixta), con la entrega de la antigua máquina propiedad de la Mancomunidad Peña Amaya, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Mancomunidad Peña Amaya.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Oficina de la Mancomunidad.
  - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
  - 3. Localidad y código postal: Villadiego - 09120.
  - 4. Teléfono: 947 361 700.
  - 5. Telefax: 947 361 710.
  - 6. Correo electrónico: secretario@villadiego.es
  - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.villadiego.es
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Décimo día hábil posterior a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- d) Número de expediente: 1/2018.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de máquina retroexcavadora cargadora (mixta) con entrega de la antigua máquina propiedad de la Mancomunidad Peña Amaya.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
  - 2. Localidad y código postal: Villadiego - 09120.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Un mes desde la firma del contrato de suministro.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 34144000-8.



h) Características técnicas mínimas de la máquina:

Dimensiones: Longitud total: 5,62 m.

Distancia entre ejes: 2,17 m.

Distancia centro de giro a centro eje trasero: 1,36 m.

Distancia estabilizadores al suelo: 0,37 m.

Altura al kingpost: 0,50 m.

Altura centro del volante de dirección: 1,90 m.

Altura techo de la cabina: 3,00 m.

Altura total de transporte: 3,60 m.

Anchura de bastidor trasero: 2,20 m.

Anchura de pala: 2,20 m.

Motor: TIER 4 final, o similar, de 4.400 centímetros cúbicos. Motor turbo de 4 cilindros, y al menos 68 kw (92 H.P.) de potencia.

Transmisión: 4 marchas con Syncroshuttle, o similar, y 35 km/h de velocidad punta.

Cuchara de usos generales cerrada con cuchilla delantera soldada.

Balancín fijo.

Peso de 7.700 kg.

Enganche rápido mecánico en la retroexcavadora.

Cazos para la retro: 400 mm, 600 mm y 1.500 mm.

Sistema hidráulico: Bomba de caudal variable de 165 l/min.

Presión de descarga: 250 bares.

Cabina: Asiento de suspensión neumática

Reposacabezas del asiento.

Reposabrazos.

Cinturón de seguridad.

Calefacción.

Aire acondicionado con nevera.

Radio CD y altavoces.

Cristal tintado.

Limpiaparabrisas delantero y trasero.

Ventana trasera con apertura de una pieza.

Control y gestión por satélite, gratuito en cinco años como mínimo.

Funciones automatizadas: Comprobación automática de todas las rutinas del motor.

Ralentí automático.

Acelerador automático.

Dirección automática, con mantenimiento de velocidad.



i) Características de la máquina antigua propiedad de la Mancomunidad:

Marca: Caterpillar, serie 400 438-C.

Matrícula: E5306BBN.

Horas de trabajo: 8.000,00 aproximadamente.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

c) Subasta electrónica: No.

d) Único criterio de adjudicación de las ofertas una vez enviadas las invitaciones: El económico (la mejor oferta de la diferencia entre el precio del suministro y el de la adquisición de la máquina antigua).

4. – *Valor estimado del contrato de suministro:* 69.000,00 euros más IVA, a la baja. La oferta por la máquina antigua debe tener un importe mínimo de 15.000,00 euros más IVA.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 69.000,00 euros. Importe total: 83.490,00 euros.

b) La adquisición de la máquina antigua tendrá un importe mínimo neto de 15.000,00 euros, por lo que el importe total será de 18.150,00 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional: No.

Definitiva: 5%.

7. – *Requisitos específicos del contratista para poder optar a la contratación, y puntuación que decidirá la solicitud de invitaciones al menos a tres empresas:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el siguiente medio:

a. Volumen anual de negocio con la marca de maquinaria con la que se pretende presentar, en caso de ser invitado, por importe igual o superior a 4.000.000,00 euros, en el último ejercicio 2017, a justificar con certificado de la empresa.

La puntuación para tomar la decisión a la hora de invitar a empresas será la siguiente:

Volumen anual entre 4.000.000,00 y 6.000.000,00 euros: 1 punto.

Volumen anual entre 6.000.000,01 y 7.000.000,00 euros: 2 puntos.

Volumen anual de 7.000.000,01 euros en adelante: 3 puntos.



En este contrato de suministro, la solvencia técnica de los empresarios deberá ser acreditada por los siguientes medios:

a. Relación de los suministros de máquinas retroexcavadoras cargadoras efectuados durante los cinco últimos años, con una media igual o mayor a diez unidades anuales, indicando fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificado del empresario.

La puntuación para tomar la decisión a la hora de invitar a empresas será la siguiente:

Venta de 10 a 20 retroexcavadoras en el último ejercicio 2017: 2 puntos.

Venta de 21 a 25 unidades: 4 puntos.

Venta de 26 a 30 unidades: 6 puntos.

Venta de 31 unidades o más: 8 puntos.

b. Posesión de taller o talleres propios oficiales de la marca con la que se pretende la contratación (no colaboradores). Esto se acreditará con certificado del empresario.

La puntuación para tomar la decisión a la hora de invitar a empresas será la siguiente:

Si además de tener taller propio, tiene la calificación de distribuidor oficial de la marca de maquinaria con la que se presentará en caso de invitación: 10 puntos.

Si la distancia del taller propio oficial es menor a 50 km desde Villadiego: 8 puntos.

Si la distancia se encuentra entre 50 y 100 km: 4 puntos.

Por cada taller propio oficial (no colaboradores) en Castilla y León: 1 punto.

*8. – Presentación de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El décimo día hábil posterior a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación: Según el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de la Mancomunidad Peña Amaya.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: Villadiego - 09120.

4. Dirección electrónica: [www.villadiego.es](http://www.villadiego.es)

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Tres como mínimo.

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

*9. – Apertura de ofertas:* El cuarto día hábil posterior al fin del plazo de presentación de las ofertas, tras la invitación por escrito de las empresas seleccionadas.



Resumen: En el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio las empresas interesadas presentarán todos los documentos descritos en el pliego de condiciones, especialmente los que especifican la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica. La Mesa de Contratación revisará estas solicitudes de participación y propondrá como mínimo las tres empresas que cumplan con todos los criterios y que tengan la mayor puntuación, para proceder a la invitación de las mismas a presentar las ofertas económicas. La mejor de ellas será adjudicataria provisional del contrato.

En Villadiego, a 1 de febrero de 2018.

El Presidente,  
Ángel Carretón Castrillo